



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Sesión de cabildo Juvenil No. 001/2025-2027
Sesión Consecutiva de cabildo No. 039/2025-2027

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las once horas con catorce minutos del día trece (13) de agosto del año dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en "cancha de San Francisco" sito en calle Francisco Sarabia en la Cabecera Municipal, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora. Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el periodo Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaría del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la PRIMERA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL, sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

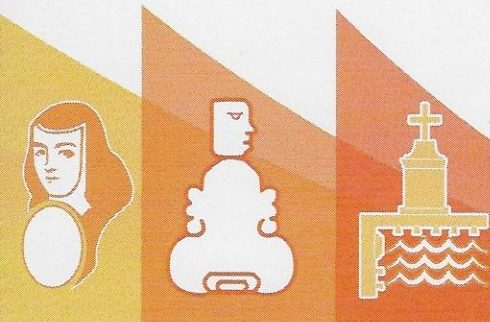
- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. INICIATIVAS DE LOS JOVENES EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA Y SUS DELEGACIONES;
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.

PUNTO NÚMERO UNO. – LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase de lista, del cual informa "la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional, C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 11:14 horas del 13 de agosto del año 2025, reunidos en cancha de San Francisco, ubicada en calle Francisco Sarabia, declara la formal apertura de la Primera Sesión de Cabildo Juvenil". -----

PUNTO NÚMERO DOS. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 08 de agosto del año 2025 ha sido leída y firmada con antelación por los ediles, se solicita la dispensa de la lectura. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos. Al no haber intervenciones, la Secretaria procede a realizar la votación del contenido del acta en comento, del cual se informa el contenido del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos". -----

Vertical column of signatures on the right side of the page.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PUNTO NÚMERO TRES. –LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día que ha sido girado con antelación. No se registran asuntos generales.

De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar, el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaria del ayuntamiento. No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando **aprobado por unanimidad el orden del día propuesto para esta sesión.**

PUNTO NÚMERO CUATRO. – INICIATIVAS DE LOS JOVENES EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA Y SUS DELEGACIONES. Con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y de la Convocatoria para la Celebración de la Primera Sesión de Cabildo Juvenil del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, administración 2025-2027, se cuenta con el registro de cuatro jóvenes, sus intervenciones son las siguientes:

1. **Ulises Rosas Padilla:** Solicita un espacio más amplio y cercano para su equipo de box. En uso de la voz el Presidente Municipal, instruye al Director de IMCUFIDE para dar seguimiento e involucrar a los jóvenes.
2. **Jesús Emiliano Valdemar Galván:** Solicita material para su equipo de box. En uso de la voz el Presidente Municipal, instruye al Director de IMCUFIDE para dar seguimiento.
3. **Atzin Amalinalli Rojas León:** Hace la petición al cabildo de 30 obsequios (kit escolar) que se destinaran a los niños que formaron parte de los cursos de verano. En este sentido, el Presidente Municipal da respuesta de manera afirmativa.
4. **Axel Manuel Medina Lima:** En la intervención del coordinador de la Juventud resalta las áreas de oportunidad que como ayuntamiento se han generado con la finalidad de impulsar e involucrar a los jóvenes, así mismo informa las próximas actividades, talleres y conservatorios.

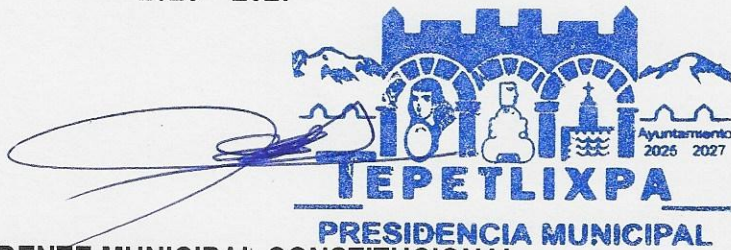
Una vez que han finalizado cada una de las intervenciones, el Presidente y la Secretaria agradecen a quienes participaron.

PUNTO NÚMERO CINCO. – ASUNTOS GENERALES. No se cuenta con registro en asuntos generales.

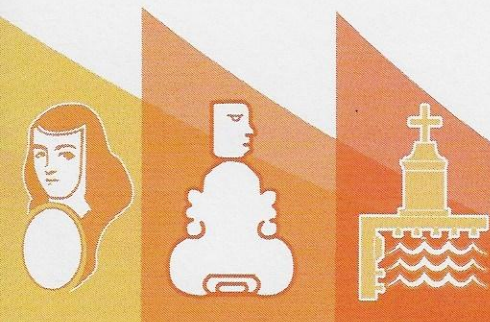
PUNTO NÚMERO SEIS. –CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las 11:32 horas del día **TRECE de AGOSTO del año 2025, ubicados en "cancha de San Francisco" doy por clausurada la PRIMERA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL**".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento.

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025 – 2027



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA

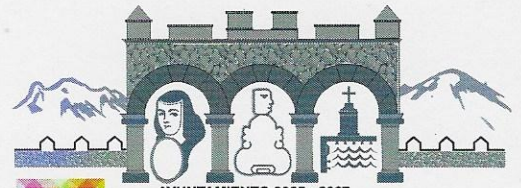


Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO 2025 - 2027

TEPETLIXPA

"Municipio con historia y responsabilidad social"

Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

AYUNTAMIENTO
2025 - 2027
TEPETLIXPA
SINDICATO MUNICIPAL
DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO

AYUNTAMIENTO
2025 - 2027
TEPETLIXPA
PRIMER REGIDORÍA
LIC. ANTONIO AYALA ALVARADO

AYUNTAMIENTO
2025 - 2027
TEPETLIXPA
SEGUNDA REGIDORÍA
LIC. GABRIELA BAUTISTA BUENDIA

AYUNTAMIENTO
2025 - 2027
TEPETLIXPA
TERCER REGIDORÍA
ING. ALFREDO ISMAEL LÓPEZ
CONTRERAS

AYUNTAMIENTO
2025 - 2027
TEPETLIXPA
CUARTA REGIDORÍA
LIC. MARIA FERNANDA CASTRO
VALENCIA

AYUNTAMIENTO
2025 - 2027
TEPETLIXPA
QUINTA REGIDORÍA
GUILLERMO AVAROA SORIANO

AYUNTAMIENTO
2025 - 2027
TEPETLIXPA
SEXTA REGIDORÍA
TEC. MARTHA ARENAS ALTAMIRANO

AYUNTAMIENTO
2025 - 2027
TEPETLIXPA
SÉPTIMA REGIDORÍA
MARIBEL VALENCIA LIMA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

AYUNTAMIENTO
2025 - 2027
TEPETLIXPA
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

